

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Guayaquil, Abril 8 del 2011.

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

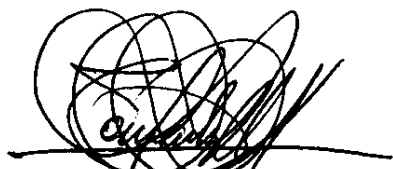
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la Resoluciones vigentes presento a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del **Ejercicio Económico 2010**.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la compañía **CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S. A.** ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,


Tomás Martínez Hinojosa
Cedula 0907390074
COMISARIO

